ACORDADA Nº 152/16.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de la unidad funcional, el que tramita por expediente Nº 43.136/16 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones a las que se presentó el único postulante válidamente inscripto, el Sr. Dante Esteban Peñalver Rodríguez, el mismo obtuvo una calificación de diez (10) puntos en los exámenes escrito y oral (fs. 25).

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Sr. Dante Esteban Peñalver Rodríguez (legajo personal Nº 608, DNI Nº 30.128.685), en el cargo de **Oficial 3º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 7), con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.). La toma de posesión del cargo se hará efectiva a partir del 1º de febrero de 2017.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

ROBERTO KADAR
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 152/16

ROBERTO KADAR
Secretario
Superior Tribunal de Justicia